



MUNICIPALIDAD DE LITUECHE
Secretaría Municipal

CERTIFICADO N° 419/142.-
VIGENCIA DE PERSONERÍA JURÍDICA

CARLOS RAUL RAMIREZ NEIRA, Secretario Municipal de la Ilustre Municipalidad de Litueche, que suscribe, certifica que:

La Organización Comunitaria Funcional denominada “**CLUB DE ADULTO MAYOR LOS CAMINOS DE LA VIDA – RANQUILCO**”, del la comuna de Litueche, fue inscrita en el Registro de Organizaciones Comunitarias de este municipio con el N°. 222, de fecha 31 de Enero de 2012, y de acuerdo a la Ley N°. 19.418, se le concedió Personalidad Jurídica mediante Decreto Alcaldicio N°.231, de fecha 31 de Enero de 2012.

El directorio que se encuentra vigente, fue elegido en sesión ordinaria, celebrada con fecha 05 de Enero de 2012, el cual tiene una duración de tres años a contar de la fecha de su elección, y es el que se indica como sigue :

-
- **Presidente** : Mario Delfin Navarro Canales
Cédula de Identidad N° 4.586.775-7
 - **Secretaria** : Luisa Enriqueta Castro Muñoz
Cédula de Identidad N° 6.134.292-3
 - **Tesorera** : Graciela del Carmen Moya Vásquez
Cédula de Identidad N° 5.513.166-K
 - **1er. Director** : Fidel Antonio Ponce Catalán
Cédula de Identidad N° 5.531.600-9
 - **2do Director** : María Isabel Silva Céspedes
Cedula de Identidad N° 5.727.208-2
-

Se extiende el presente certificado a petición de la organización interesada para ser presentado en Servicio de Impuestos Internos de Pichilemu.

Extendido en la comuna de Litueche, a 19 días del mes de Abril del año dos mil doce.



CARLOS RAUL RAMIREZ NEIRA
★ **Secretario Municipal**
Ministro de Fe

(Nota : El presente documento tiene una vigencia de treinta días a contar de la fecha de su emisión).